

LA FACULTAD.

PERIODICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

Advertencia.

Hoy se sortean los premios correspondientes al último trimestre del año de suscripción que concluyó en setiembre. En el número que sigue daremos cuenta del resultado y de los individuos agraciados, los cuales podrán pasar á recoger sus premios, en cuanto vean premiado su número.

Preguntando algunos si para suscribirse á la FACULTAD, en su segundo año hay necesidad también de hacerlo en el primero, nos cumple advertir que no hay semejante obligación, que la suscripción puede empezar, no solo en octubre de este año, sino en cualquiera de los meses en Madrid y todos los trimestres en provincia, con la diferencia que el que no sigue la suscripción tres meses, no entra en suerte para los premios trimestrales, y el que no todo el año, tampoco entra para los anuales.

Hay colecciones enteras del primer año, las que se dan cada una á 50 rs. en Madrid y 56 en provincia, tomándola de una vez; á 60 en Madrid y 66 en provincia tomándola á plazos; esto es, pagando una parte de este importe todos los meses. En este caso no se lleva mas que los números del mes que se satisface.

Folletín.

HIGIENE DEL POBRE.

ARTICULO I.

Cito rompes arcum, semper si tensus habueris,
At si lazaris cum voles erit et his.

Phædrus; Fab. XI.

Traducción libre:

Un día á otro hemos de bromear.

Generalmente se cree que el pobre es infeliz, que sufre mucho, que lleva una vida arrastrada, y uno á la verdad no concibe á primera vista como no se suicidan solo en Madrid doscientos pobres al día. Pues todo esto es un error vulgar que importa mucho destruir; error nacido de que nadie se toma la pena de examinar al pobre verdadero, al pobre castizo, al pobre pobre. El pobre que lo es, que quiere serlo y que ningún empeño pone en destigurar su condicion social, antes al contrario practica todo lo imaginable para revelar su pobreza, es el pobre verdadero, el pobre feliz, el pobre que reúne cuantas ventajas conducen á sacar todo el partido posible de esos pocos años que nos toca vivir, como las malvas encima de las huesas.

Cuando la idea de la pobreza nos suscita la del sufrimiento y dolor, no tenemos ciertamente en la

Medicina legal.

Algunas reflexiones sobre fijar la data de la muerte.

Estamos convencidos de que no hemos de ser nosotros los que adelantemos mucho en la parte de la medicina legal relativa á la putrefaccion, marchando por la misma via que los Orfila y los Devergie. Ya hemos dicho que dislábamos de estar provistos de sus medios de observacion, y por lo tanto, si algo nos prometemos, ha de ser apelando á otros modos de investigar los fenómenos cadavéricos de la segunda época, como ya lo indicamos en nuestro anterior artículo.

Todos convendrán en que la multitud de observaciones bien dirigidas nos han de facilitar la resolucion del problema que nos ocupa; pues esta multitud de observaciones puede obtenerse, encargándolas el gobierno á las Academias, y si existiese el ramo de médicos forenses, á estos. Hé aqui de qué manera.

Todos los días hay exhumaciones de cadáveres, cuyos deudos los hacen trasladar de un cementerio general ó comun á otro particular ó sacramental. Todos los días

hay traslacion de cadáveres de los nichos de un cementerio general al osario comun ó á las zanjas. Es sabido que en estos cementerios se paga cierta cantidad para ser enterrado ó sepultado en nicho ó sepultura, y conforme lo que se paga, permanece el cadáver mas ó menos años en su última morada. No renovando la cantidad estipulada por los reglamentos ó bases que en cada cementerio hay vigentes, se derriba el tabique ó se levanta la losa y los restos del difunto son trasladados á la tierra. Una huesa comun los guarda todos.

Hé aqui dos suertes de exhumaciones que se estan practicando entre nosotros y que nadie las aprovecha. Las primeras, esto es, las que se refieren á traslaciones de los despojos mortales desde un cementerio á otro por disposicion de los deudos, son presididas por los facultativos de la Academia de medicina y cirugía del distrito; las otras, ó sean las que se efectúan por haber concluido el tiempo para el cual se habia hecho el pago, no las preside mas que el sepulturero; la diferencia, sin embargo, en punto á recoger datos, no es ninguna; despues de efectuadas las exhumaciones, no queda nada de unas ni de otras. Los facultativos nombrados por la Academia para presenciar la exhumacion, en virtud

imaginacion al pobre que acabo de bosquejar. El pobre que tan erradamente nos hace discurrir somos yo, tú, aquel, el militar que carece de proteccion, el literato que no es de pandilla, el facultativo que no charla, el empleado que no quiere gajes, y otros muchos que careciendo de fortuna nos empeñamos en demostrar que no somos pobres en hacer ó querer hacer lo que los ricos hacen y en sujetarnos á los mil y un inconvenientes que la riqueza tiene sin alcanzar ninguna de sus ventajas. Esta clase de pobres no tiene ventaja alguna. Carecen de las ventajas del rico porque les falta la riqueza que las dá, carecen de las del pobre, porque les sobra el orgullo y la vanidad que las destruyen. El que en esta posicion se encuentra es el pobre falso, el pobre con las necesidades del rico, y á la verdad digno y muy digno de lástima es este pobre. Todas las miserias de la vida humana, todos los sufrimientos del corazon, todos los dolores agudos y sangrientos de la sociedad se hallan en este pobre reunidos. En tal esfera, puede escoger abundantemente el poeta los argumentos de sus dramas y estar seguro de que arrancará siempre de la multitud calientes lágrimas de pasion ó sentimiento.

Pero yo no trato de estos pobres; estos pobres no pueden ser descritos en un folletín: sería un sarcasmo inicuo.

El pobre verdadero, el que ya nació, como Jesus, en un pesebre ó en otro lugar peor; que tuvo por cuna cuatro pajas, un manojo de yerba, ó el suelo pelado; que con vivir en el seno de la sociedad vistió desde su infancia hasta la pubertad como los salvajes de zonas abrasadas y no ha conocido nunca otra condicion social que la de abandonarse como los pajarillos al cuidado de la divina providencia, este es el pobre, el tipo de pobres de cuya higiene voy á tratar, seguro de que no han de ser ni pocas ni problemáticas sus ventajas.

Supongámosle á 20, ó á 23 años, que es cuando el hombre, fruta madura ya, se desprende del árbol de la familia, para formar otro árbol, y examinémosle con relacion á lo que dos antiguos higienicos llamaban *circumfusa applicata, ingesta, gesta exarrenda et retenta y percepta*.

Circumfusa. El pobre es cosmopolita: todos los países le van bien. Si le llevas al mar glacial, salta como el oso blanco por las oasis de hielo; si le llevas á la zona tórrida, ningún café le aventaja en sudar y refrescarse. Se deja testar por el sol de agosto sin que ni una erisipela le salga y curtir por el cierzo ó las escarchas de enero sin toser ni tener tan siquiera un sabañon. No ha de atormentarle el asma aunque le subas al último pico del gran san Bernardo, Atlas, y Chimborazo, ni pillará una intermitente pernicioso aunque le sepultes en vida en lo mas hondo y pantanoso de las tierras de Holanda. Está como quiera la atmósfera, despejada, lluviosa, preñada de tempestad, el pobre cruza sus capas inferiores con impasibilidad estoica, sin quita sol, sin paraguas, sin pararrayos. ¿Que puede hacer el sol en su cutis? El agua le limpia como á las plantas, y si las puntas de sus harapos pueden atraer el rayo, como no lleva encima ni un átomo de metal y va cubierto de mugre, poco conductor del electrico, puede decirse que está verdaderamente asegurado. El pobre que llega á 23 años sin abandonar jamas esta condicion esencialmente social, es ya de bronce: todo lo que le rodea no le hace mella alguna. ¿Y os parece esta poca ventaja? Libre está de ese sin fin de enfermedades que nos aquejan á consecuencia del país, del tiempo, de la estacion, de la habitacion, ó por mejor decir, de lo mal que se comprende en general nuestro modo de ponernos en relacion con la naturaleza. El pobre ademas no tiene patria, lo cual le exime de pensar en ella, de comprometerse por ella, y de ser explotado por los que

de lo que previene el artículo cuarto de la real orden del 27 de marzo de 1845, se conducen por lo comun de la manera siguiente. Se traslada al cementerio donde está el cadáver, previas las diligencias que sobre el particular se necesitan, ya con respecto al señor gefe político de la provincia, ya por lo que toca á la autoridad eclesiástica. El sepulturero derriba el tabique del nicho; se saca el ataúd con los despojos mortales al aire libre; se levanta la tapa del ataúd, y los facultativos examinan con la simple vista el estado del cadáver. Como el artículo 5.º de dicha real orden previene que el cadáver exhumado esté embalsamado ó lleve por lo menos tres años de sepultura ó inhumacion, casi siempre se encuentra el cadáver en estado de poder ser trasladado en su propia caja; son pocas las emanaciones fétidas que arroja al receptáculo comun, y en caso de que las arrojase, la misma real orden previene en su artículo primero que se eche mano de una caja de plomo herméticamente cerrada en cuanto guarde los despojos fétidos. Hecho esto, los facultativos estienden una certificacion de que no hay inconveniente para la salud pública en la traslacion del cadáver, la cual entrega el secretario de la Academia á los interesados para los fines correspondientes.

En cuanto á las otras exhumaciones es cargo esclusivo del sepulturero; ¿termina el plazo? ¿no hay renovacion? desaloja el nicho ó la sepultura; se lleva á cuevas ó arrastrando el ataúd con el cadáver al borde del osario ó de la huesa comun; abre la caja; quita de ella el esqueleto, revolviéndole todo y formando de todo un lio que coloca en una espuerta, y en tanto que destina la caja á la hoguera ú otros usos, arroja á la hoya ancha y profunda, que hay para esto en todos los cementerios, los restos del infeliz, olvidado ya de los suyos.

Nosotros creemos que de unas y otras exhumaciones podría sacarse partido, y

no poco para la ciencia, sin necesidad de alterar nada, ni de profanar para este solo objeto la paz de los sepúlcros. Bastaria que el gobierno exigiese de los señores académicos el que fijasen en esas mismas certificaciones que ahoran dan, el estado del cadáver, no con esa generalidad: *puede ser trasladado*, sino si está reducido á esqueleto ó se ha momificado en totalidad ó en parte; si es momia; si lo es por desecacion ó por saponificacion; cómo estan sus vestiduras, cómo su mismo ataúd, etc.

Penetrados de estas ventajas, de esta sencillísima tarea, y deseosos de aprovechar para la ciencia, que con especialidad cultivamos, las observaciones de esta naturaleza, tentamos un dia de redactar una minuta de certificacion por el estilo y de someterla al juicio de la Academia de medicina y cirugía de Castilla; su digno secretario el Sr. D. Patricio Salazar se encargó de ello, y tenemos entendido que este paso no mereció la aprobacion de los señores académicos. Ignoramos las razones en que se fundaria la ilustrada Academia. Tal vez el abandono en que la tiene el gobierno contribuiría á ello.

Nuestra minuta-modelo se reducía á lo siguiente:

Los socios de número de la Academia de medicina y cirugía de Castilla la Nueva, certificamos que hemos examinado los restos mortales de D. N. N. fallecido á la edad de —años—meses—el dia—de—de 183—de una apoplejia, y sepultado en el nicho número—del patio de la izquierda del cementerio de Fuenarral, situacion Norte, y le hemos observado lo siguiente:

CAJA. Conservada la madera; y cintas; destruida la bayeta.

VESTIDURAS. Las de lana destruidas; conservadas las de lienzo; zapatos mohosos, descoloridos y abarquillados.

CADÁVER. Reducido á esqueleto; huesos mondos, morenuzcos, porosos, desarticulados.

En virtud de lo cual no hay inconve-

traficar con ella. Los embajadores y los cónsules y todas las oficinas interiores y exteriores, destinadas á entender de los viajes que hacen los ciudadanos de un pais á otro, son tan inútiles para el pobre como para la nacion que buenos sueldos les paga. Tampoco tiene domicilio; así se libra del padron, del alcalde de barrio, de la contribucion, del pasaporte, y de otras mil impertinencias que para los buenos ciudadanos se inventaron. Casa, cuarto ó habitacion es cosa para el pobre desconocida; ni es inquilino, ni propietario. No siendo inquilino no tiene que andar todos los meses de seca en seca con los muebles á cuevas, buscando cuarto sin chinches, ratones y cucharachas, cómodo á la vez y barato, que es la cuadratura del círculo; ahora comprando sillas que faltan, ahora vendiendo trastos que sobran; no esta, por fin, espuesto á que le roben los ladrones de profesion si se va á paseo, ni otros que no son ladrones, si se está en casa. No siendo propietario, no paga contribuciones, está asegurado de incendios, de terremotos, de bombardeos, de procuradores concienzudos y de inquilinos que sobre ser insolventes tengan tal horror á la materia que le destruyan la finca. La casa del pobre es la tierra, un rincón, unas ruinas, el umbral de una puerta, una cueva; todo es á propósito para él. Allí donde se causa, allí se echa y allí duerme mejor que en su mullida cama el opulento. Que sobreviene una peste, un asedio, un estado de sitio, un motin, un terremoto, una restauracion; mientras todo el mundo se lamenta pegado, como la ostra á la roca, á sus bienes inmuebles, el pobre se larga tranquilo y satisfecho, pudiéndose decir con la llema del griego Bias: *omnia mea mecum porto* (1); sin despedirse de

(1) No estrañes, lector, que haga una cita en latin de un autor griego. Esto es moneda corriente entre sabios.

nadie, sin esponerse á las contingencias de un viaje en diligencia, ni abandonar sus muebles á una galera para que sobre gustar un dineral se los destruyan ó deterioren.

Podrá ofrecer algunos inconvenientes eso de no tener casa, ni cuarto, pero ¡oh! qué ventajas veo yo en ello! No teniendo casa se libra el pobre de las visitas que es la plaga mas molesta de la sociedad. El que tiene casa nunca es dueño de su persona. Al amanecer, almorzando, trabajando, comiendo, durmiendo la siesta, cenando, descansando, á todas horas y cualquiera ocupacion que se tenga, el demonio de la visita viene á advertir al mortal que nació para sufrir. ¡Y qué visitas, Dios Santo! un cesante que busca empleo, un empleado que aspira á mas, un holgazán que quiere ser empleado, un gandul que se finge militar retirado, ex-oficial de francos, exclaustrado, padre de doce hijos con la mitad y su muger en cama, y otros lapas de esta jaez que se le pegan á uno sin que haya medio de librarse como no sea viviendo sin tener casa ni habitacion á la manera que Diógenes, el cínico, ó mejor aun á la manera de nuestro pobre, puesto que á pesar de vivir Diógenes en una cuba no se pudo librar de la visita de Alejandro.

Seria nunca acabar como quisiera ofrecer todas las ventajas que tiene el pobre por lo que toca á la *circumfusa*. Vamos ahora á la

applicata. El pobre es el que menos siente que Adán, despues de cierto deslíz que ha tenido no pocos imitadores, se hubiese visto obligado á mandar á la higuera un corte de sus pámpanos para inaugurar la profesion de sastre. El pobre es un argumento práctico de que el sastre no es necesario para nada. Por esto los sastres son por lo comun enemigos de los pobres. Raras veces se paran estos á ejercer su profesion delante de la tienda de un sastre; y si en una de aquellas horas mengua-

niente alguno en que sean trasladados dichos restos.

Y para que conste donde convenga damos la presente en Madrid, etc.

Impresas estas hojas, dejando en blanco lo variable, se llenarian con la mayor facilidad. Al interesado podría dársele una certificacion sencilla como la que hoy se dá, y la que nosotros proponemos debería archivar en la Academia para los trabajos estadísticos.

Estos documentos, completados con la noticia que se tendria y recogeria siempre de las circunstancias del individuo, permitirian apreciar la influencia de todas aquellas cosas que aceleran ó retardan la marcha de la putrefaccion, y siendo muy frecuentes semejantes exhumaciones en el reino, bien se comprende cuánta luz podrían arrojar, reuniéndolas todas en una tabla estadística sobre las cuestiones relativas á la data de la muerte. De tres años para arriba, las podría haber de todos los tiempos y podrían irse fijando los fenómenos cadavéricos que se van presentando.

Por lo que toca á las exhumaciones que hacen por si y ante si los sepultureros en los cadáveres de las personas, para cuya permanencia en los nichos ó sepultura no se ha vuelto á satisfacer al plazo determinado, desearíamos que el gobierno las prohibiese como no las presenciase una comision de los señores académicos ú otros facultativos. Una vez por semana ó al mes, segun las necesidades, podría dicha comision trasladarse al cementerio, donde estarian dispuestos todos los cadáveres que hubieren de ser trasladados á la huesa, y se tomaria de su estado una nota igual á la que llevamos espuesta. Como estas son todavia mas numerosas que las anteriores, seria mas rica aun la copia de datos recozida, mayormente si no se enterrase á nadie, del cual no constase en un registro del mismo cementerio, su edad, su constitucion, la enfermedad de que murió, las certificaciones de defuncion, en una palabra,

das que todos tenemos, llega á pararse un andrajoso delante de dicha tienda, es despedido con una indirecta del padre Cobos. Y el odio es reciproco, porque así como el sastre ve en el pobre una insurreccion, un pronunciamiento palpitante contra su tijera y su aguja; el pobre ve en el sastre un antagonista de sus harapos, prospecto de su indignacion. El pobre por lo tanto no tiene sastre, que, es como si digéramos que tiene un tirano menos.

Tampoco tiene el pobre zapataro, ni limpia-botas, ni callos ni uñeros, ni que arrostrar ninguna de las consecuencias del calzado; una epidermis, córnea de puro tupida, le sirve de sandalia natural, impermeable, que no da paso al calorico, ni á los abrojos, y que revuelta en agua clara se queda limpia y tersa como mano de barbero. Y á propósito de barbero; esto es otra condenacion de que se mira libre el pobre. El pobre no se afeita, su barba crece lo bastante para dar á su semblante el sello del hambre, y ella misma se ensortija á la manera de la barba de los bustos antiguos. ¡Desdichado del pobre si se afeitara! Veria reproducido en sus carrillos el martino de San Bartolomé.

Librase igualmente el pobre del peluquero, de ese ser hermifrodita que siempre huele mal, que repugna siempre, y á pesar de que nunca se sirva de sus aceites pilíferos, de sus pomadas de oso, rinoceronte ó hipopotamo y demas cosméticos, jamás le cae el pelo, ni tiene necesidad de rizarlo. Cuando las guedejas se hacen demasiado largas ó toma la cabeza al aspecto de un erizo, un trasquilador aragonés con cuatro tigeretazos se encarga de desmontar el bosque y de hacer la saca de los conejos que por sus espesuras hormiguan; sino es gratis, puesto de cara al patíbulo cuesta menos. Pero basta ya de *applicata*, y vamos á la *ingesta*.

donde estuviesen consignadas todas estas circunstancias.

Prevedamos una objecion, y nos apresuramos á desvanecerla. En semejantes exhumaciones no podrian recogerse mas datos que los suministrados por observaciones hechas sobre cadáveres, sepultados al menos tres años antes. La real orden de 27 de mayo previene que al menos hayan trascurrido tres años desde el entierro. En los cementerios las sepulturas suelen ser al menos por cuatro años. Nos faltarian, pues, datos para fijar la muerte en épocas inferiores á los tres años, que es cuando con mas frecuencia se necesitan, que es cuando mas vestigios pueden encontrarse en toda suerte de violencia.

La objecion es gravisima; lo reconocemos. Ella, sin embargo, no alcanza á destruir una verdad, á saber: que con lo que nosotros proponemos, podrian obtenerse en gran copia una infinidad de datos sobre la marcha de la putrefaccion desde tres años para arriba, y sobre la influencia que en su marcha ejercen las circunstancias personales, la enfermedad, las vestiduras, los agentes atmosféricos, la situacion topográfica y la naturaleza de los terrenos.

En cuanto al vacio que restaria aun por llenar, lejos de disminuir la fuerza de la objecion, la aceptamos toda entera y la presentamos como una razon poderosísima para justificar una práctica que, entre nosotros sobre todo, ha de encontrar numerosísimos obstáculos. Consiste esta práctica: 1.º en fijar un plazo mas corto para las exhumaciones de los cadáveres que han de ser trasladados á otro cementerio. 2.º en abrir ciertas sepulturas de los cementerios á todas épocas para notar el estado de los cadáveres. Estas ideas necesitan desarrollos, y tenemos que guardarlos para otro artículo.

Parte pintoresca.

Sistema nervioso.

Bajo el nombre de sistema nervioso se comprenden todos los nervios y los centros con quienes comunican: se han considerado dos órdenes, denominados sistema nervioso de la vida animal, y sistema de la vida orgánica: esta division está fundada en diferencias reales y muy marcadas, tanto bajo el punto de vista estático, como dinámico. Sin embargo, se considera hoy el sistema nervioso como único mirando los diferentes ramos por los cuales los nervios raquidianos se anastomosan con el gran simpático como los orígenes numerosos de este último. Cuvier considera á los nervios como una inmensa red que enlazan todos los órganos y todas las partes presentando centros multiplicados unidos por cordones de comunicacion. Blainville define el sistema nervioso «un conjunto de ganglios y de nervios, los unos dirigiéndose por una marcha escéntrica hacia los órganos por los cuales distribuyen la sensibilidad y el movimiento; y los otros rentrantes ó centrípetos que marchan hacia una masa central, en términos de reunir todas las acciones particulares en una comun, constituyendo las simpatías y la vida general.» En todos los animales vertebrados, el sistema nervioso se compone de una masa central que comprende el cerebro, cerebelo, y médula espinal y que ocupa la cavidad del cráneo y raquis, y de un gran número de cordones ramificados y ligados por una parte á dicho centro y por otra esparcidos en todas las partes del cuerpo.

La médula espinal que nace, ó bien que dá origen al cerebro y cerebelo representa un grueso cordón nervioso á lo largo del cual hay un surco que lo divide en dos mitades laterales y simétricas formada cada una de muchos haces. De los haces

nerviosos que constituyen su parte anterior emana la movilidad, la influencia que distribuye el movimiento á todo el organismo; de los haces que forman su parte posterior emana la sensibilidad, la influencia en virtud de la cual las partes perciben las sensaciones. Se concibe bien que ha de haber nervios exclusivamente sensitivos que solo tengan su origen en la porcion sensitiva de la médula; otros únicamente motores, cuyo origen se ha de encontrar en la porcion anterior ó parte motriz de la médula; y otros, en fin, mas complicados, motores y sensitivos á la vez, que deben tener un doble origen en las porciones motrices y sensitivas de los centros nerviosos; hay ademas, segun Bell, una clase particular de nervios exclusivamente destinados á las acciones respiratorias que tienen su origen en una faja que ocupa las partes laterales de la médula espinal colocada entre los surcos de donde parten las raices anteriores y posteriores de los nervios espinales: estos nervios son el diafragmático, el accesorio del Willis, el facial, el pneumo-gástrico, el glosso faringeo, y un ramo inferior del pleuro cervical que se dirige á la parte anterior del pecho.

FIGURA 1.ª

Sistema nervioso espinal visto por su cara anterior, cortados los nervios á poco de su origen. *c* cerebro; *l* lóbulo anterior del hemisferio izquierdo del cerebro; *l'* lóbulo medio; *l''* lóbulo posterior casi enteramente oculto por el cerebelo; *m* médula oblongada; *m'* médula espinal; 1 primer par de nervios (olfatorios); 2 segundo par (ópticos); 3 tercer par, que nacen detras del entrecruzamiento de los nervios ópticos por delante del puente de varolio y encima de los pedículos del cerebro; 4 cuarto par de nervios; 5 quinto par (trifaciales); 6 sexto par, ocultos sobre el puente de varolio; 7 nervios del sétimo par (faciales); 8 octavo par (auditivos); 9 noveno par (glosso faringeos); 10 nervios del décimo par (pneumo-gástricos); 11 y 12 nervios del undécimo y duodécimo par; 13 décimo tercer par ó sub-occipitales—1' 2' 3' los tres primeros pares de nervios cervicales; *pb* plexo braquial formada por los nervios cervicales; *nd* uno de los pares de la region dorsal; *nl* uno de los pares de la region lumbar; *np* nervios lumbares y sacros formando el plexo de donde nacen los miembros inferiores; *ns* grandes nervios ciáticos que van á los miembros inferiores; *t* terminacion de la médula, porcion desiguada bajo el nombre de cola de caballo.

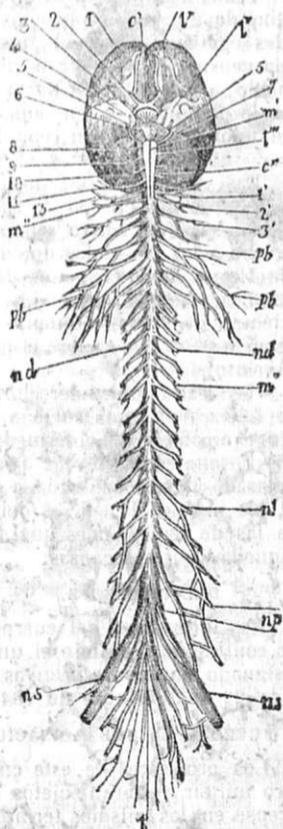


FIGURA 2.ª

Corte vertical del cerebro, y médula oblongada.—*c* el cerebro; *c''* el cerebelo; *M* la médula espinal; *cc* corte del cuerpo calloso que está situado en el fondo de la cisura que separa los dos hemisferios del cerebro; por debajo de esta capa

de materia blanca estan los ventrículos laterales; *D* talamos ópticos ocultos debajo de la cara inferior del cerebro; 1 nervio olfatorio; 2 y 3 ojo, en el cual viene á terminar el nervio óptico cuyo origen se puede seguir por la protuberancia anular hasta los talamos ópticos; detras del ojo esta el nervio del tercer par; 4 cuarto par que se distribuye como el precedente por los músculos del ojo; 5, ramo maxilar superior del quinto par; 5'' ramo oftálmico del mismo nervio; 5''' ramo maxilar inferior del mismo nervio; 6 nervio del sexto par distribuyéndose por los músculos del ojo; 7 y 8 nervio facial; por debajo del origen de este nervio se ve una porcion del nervio auditivo; 9 noveno par; 10 el nervio gástrico; 11 el hipogloso; 12 el espinal.

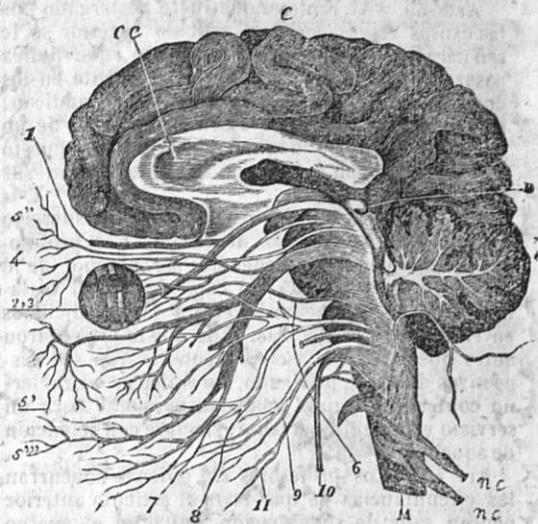
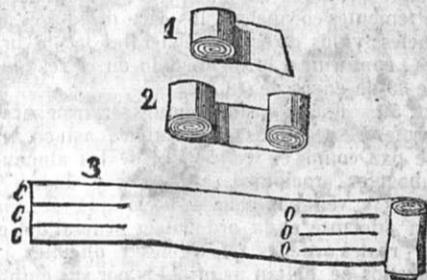


FIGURA 3.ª

Vendas. 1 Venda arrollada en un globo; 2 venda arrollada en dos globos; 3 venda perforada con tres cabos *ccc*, y tres ojales *ooo*; este es uno de los vendajes para unitivos para las heridas longitudinales.



Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Continúa el Reglamento del cuerpo de Sanidad militar.

DE LOS ASCENSOS.

Art. 51. Los segundos ayudantes médicos de hospital y el colegio general militar pasaran en la misma clase al servicio de regimientos con el aumento de sueldo que le señala en el art. 61. De aqui ascenderan á primeros ayudantes, y asi sucesivamente á las clases superiores hasta la de director general inclusive, confiriéndose dos vacantes en cada una de ellas por rigurosa antigüedad y una á propuesta de la direccion, que deberá recaer precisamente en alguno de los individuos que se hallen colocados en el escalafon general del centro arriba de su respectiva clase, en quien concurren las circunstancias que se especifican en el artículo siguiente.

Art. 52. Los ascensos por mérito, con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, deberan concederse esclusivamente á los profesores que á una instruccion reconocida reúnan mayor número

ro de servicios extraordinarios é importantes, y hubiesen acreditado mas delicadeza, y celo en el desempeño de sus obligaciones, todo á juicio de la direccion general.

Art. 53. Los farmacéuticos ascenderan, por el mismo orden que se espresa en los dos artículos que anteceden, á los empleos que se les señala en este reglamento.

Art. 54. La direccion podrá suspender el ascenso de escala al profesor á quien fundadamente considere destituido de la suficiencia necesaria para desempeñar cual corresponde las funciones de su empleo, especialmente si la nota de su conducta moral le fuere poco favorable, debiendo dar cuenta al gobierno del motivo de esta exclusion al proponer para la vacante al profesor que le siga en antigüedad.

Art. 55. Al profesor que fuere postergado por las causas espresadas en el artículo anterior se le señalará por la direccion un término, que nunca pasará de dos años, para que se rehabilite en los dos conceptos que en dicho artículo se indican, haciéndose apto para el ascenso: en caso de no verificarlo en el período señalado, será propuesto para su jubilacion ó licencia absoluta, segun sus circunstancias.

Art. 56. Quedan prohibidas para lo sucesivo las renunciaciones de ascensos de escala. Los profesores del cuerpo que las tienen hechas, al tenor de lo dispuesto en el art. 55 del capítulo 12 del reglamento de 1829, quedan sujetos á las condiciones en el mismo establecidas. Los que la presentaron antes que debiesen ascender conservaran sus respectivos destinos, pudiendo, sin embargo, el gobierno conferirles alguna comision temporal para un servicio especial importante, siempre con retencion de aquellos.

Art. 57. Los profesores en quienes concurran las circunstancias de que trata el artículo anterior podran salir de su situacion actual en el cuerpo y optar á los ascensos que en lo sucesivo les correspondan, siempre que lo soliciten en el término de seis meses; en la inteligencia de que se les abonará la mitad del tiempo que hubiesen servido en aquella situacion.

DE LAS CONSIDERACIONES.

Art. 58. Los individuos del cuerpo de sanidad militar tendran las consideraciones militares siguientes; los segundos ayudantes la de tenientes; los primeros la de capitanes; los vice-consultores la de primeros comandantes; los consultores la de tenientes coroneles; los vice-directores la de coroneles; y los directores generales la de brigadieres, conforme á lo establecido en el real decreto de 30 de enero de 1836.

Art. 59. Estas consideraciones serviran para que los profesores castrenses disfruten, asi en tiempo de paz como en campaña, de los alojamientos, bagajes, raciones, asistentes y demas prerogativas y ventajas concedidas ó que se concedan en adelante en la ordenanza general del ejército y reales órdenes á los gefes y oficiales á cuyos grados se hallan asimilados por sus empleos. En caso de embarque tendran la misma mesa, gratificacion y alojamiento que la ordenanza concede á los gefes y oficiales cuyas consideraciones respectivamente obtienen.

Art. 60. Es la voluntad de S. M. que las autoridades militares en sus relaciones y trato con los individuos del cuerpo de sanidad militar, aun en el caso de tener que amonestarles por alguna falta, les guarden el decoro y la consideracion que para los oficiales está prevenido en la ordenanza general del ejército; que los demas gefes y oficiales usen con estos profesores de las mismas atenciones y urbanidad que con los de su propia clase, y que los individuos de tropa los respeten y honren como á ellos, debiendo castigarse rigorosamente á los que faltasen á esta obligacion.

DE LOS SUELDOS, GRATIFICACIONES Y PREMIOS.

Art. 61. El haber integro anual que disfrutaran los individuos del cuerpo de sanidad militar será: el de los segundos ayudantes de hospital y el del colegio general militar 6900 rs.; el de los mismos segundos ayudantes en los regimientos 8900; el de los primeros ayudantes 10,800; el de los vice-consultores 14,400; el de los consultores 18,000; el de los vice-directores 24,000, y el de los directores 30,000. Los segundos ayudantes de farmacia disfrutaran del mismo sueldo que los médicos segundos ayudantes de hospital.

Art. 62. Los escribientes de la secretaría de la direccion tendran el haber anual de 5000 rs. dos de ellos, y el de 4500 los otros dos indi-

vidualmente. El portero disfrutará el sueldo de 4000 rs., y cada uno de los dos ordenanzas la gratificacion de 365 rs. al año.

Art. 63. La direccion general tendrá franca la correspondencia de oficio, y se le abonará además para gastos de escritorio la cantidad de 10,000 rs. anuales.

Art. 64. Los gefes de sanidad militar de las capitanías generales tendran igualmente franca la correspondencia de oficio, y se les concederán para gastos de escritorio: á los de las capitanías generales de Castilla la Nueva y Cataluña la gratificacion de 2000 rs. anuales, y la 1000 á los de las demas de la península é islas adyacentes.

Art. 65. Los sueldos y gratificaciones espresados en los artículos anteriores se abonaran mensualmente, y siempre con la misma regularidad que á las demas clases activas dependientes del ministerio de la guerra en la forma siguiente: los de los individuos de la direccion general, y empleados de su secretaría por las oficinas generales de administracion militar: los de los gefes de sanidad de los distritos y profesores empleados en sus hospitales por las respectivas intendencias militares; y los de los profesores de los cuerpos y establecimientos militares del mismo modo que á los oficiales destinados en ellos, observándose al efecto las reglas actualmente establecidas.

Art. 66. S. M., deseosa de estimular en bien del ejército el celo y los talentos de los individuos del cuerpo de sanidad, les concederá, á propuesta de la direccion, los honores, distinciones y demas premios y recompensas á que se hayan acreedores en todos conceptos, del mismo modo que á los oficiales del ejército, pero no se les conferiran empleos efectivos sino por el orden establecido para los ascensos y en los casos espresados en este reglamento.

DE LAS JUBILACIONES.

Art. 67. Las jubilaciones del cuerpo de sanidad se graduaran por ahora por la ley vigente de presupuestos de 26 de mayo de 1835; y atendidos los estudios y dispendios que exige su carrera hasta adquirir la aptitud legal necesaria para dedicarse al servicio del ejército, se les abonaran siete años como efectivos de servicio para completar los que requiere el primer grado de jubilacion, en la misma forma que por la espresada ley se abonán á los empleados facultativos de otras carreras científicas.

Art. 68. Todos los profesores que se inutilicen en accion de guerra, ó por consecuencia de enfermedades epidémicas ó contagiosas, tendran derecho á la pension; ó se podran jubilar con el goce del sueldo á los militares de la graduacion en que respectivamente esten aquellos considerados cuando se inutilizan por las mismas causas.

Art. 69. Las viudas y huérfanos de todos los empleados efectivos del cuerpo de sanidad militar, tanto en servicio activo como retirados, tendran derecho á las pensiones que detalla el reglamento de Monte pio de cirujanos de 31 de octubre de 1803, con arreglo al sueldo de sus causantes al tiempo de su fallecimiento, y las percibiran segun lo establecido sobre el particular en aquel reglamento.

Art. 70. Tendran tambien derecho las familias de los que fallezcan á consecuencia de heridas recibidas en campaña ó de enfermedades adquiridas en los hospitales ó en las plazas en que se haya declarado alguna epidemia ó enfermedad contagiosa, los mismos beneficios del Monte pio militar que las de los oficiales que mueran por efecto de aquellas mismas causas.

DEL UNIFORME.

Art. 71. Los individuos del cuerpo de sanidad militar continuaran usando el uniforme que les está designado en sus respectivas clases por real orden de 22 de diciembre de 1841.

DEL FUERO Y LA SUBORDINACION.

Art. 72. Los profesores de este cuerpo gozaran del fuero militar y estaran sujetos á la jurisdiccion castrense en los mismos términos que los oficiales del ejército, dependiendo como estos de los gefes militares; esto es, los profesores destinados á los regimientos, del coronel y demas gefes; los destinados á las hospitales, del capitán general de la provincia, gobernador de la plaza ó comandante de armas del punto; y los que desempeñen el cargo de gefes en distritos militares, ó esten empleados en comisiones del

servicio, del capitán general del respectivo; bien entendido que cuando se trate de asuntos propios del cuerpo de sanidad, ó de materias facultativas ó científicas, dependen directa y esclusivamente de sus gefes naturales. La direccion general, del mismo modo que los inspectores y directores de las armas, depende inmediatamente del gobierno.

(Se continuará.)

Revista

DE PERIODICOS ESTRANEROS.

The edinburgh medical and surgical journal.

Investigaciones experimentales sobre las funciones del ganglio oftálmico, por Radcliffe Hall.—Después de haber examinado el ganglio oftálmico en muchos animales de diversas especies, ha notado el autor que su volumen esta siempre en relacion con la actividad del iris, propiedad que á su vez tiene una relacion directa con la fuerza y la actividad de la vista, con los hábitos maternos del animal, é implica un desarrollo proporcional del aparato vascular interno del ojo. El ganglio oftálmico está siempre ligado mas intimamente con el tercer par que con otro nervio, y constantemente con el ramo de este par que se distribuye por el músculo oblicuo inferior. El volumen de su raíz mas chica está en relacion con el volumen del ganglio, lo cual no sucede con la raíz mayor. El ganglio no ocasiona otra cosa que una prolongacion del ramo inferior del tercer par. Siempre esta en conexion con el gran simpático, pero los nervios, por el intermedio de los cuales tal comunicacion se verifica, varían bastante. Está ligado con el ganglio de gaserio, pero no recibe filletes mas que de la porcion sensitiva, jamás de la matriz del quinto par. Hay algunos nervios ciliares que provienen del quinto par y que no tienen ninguna relacion con el ganglio, sin embargo, que ordinariamente se anastomosan con los que de él emanan. En los conejos y algunos otros animales hay algunos nervios ciliares procedentes del sexto par que no tienen relacion sobre el ganglio.

De los experimentos hechos sobre diferentes animales, deduce el autor las conclusiones siguientes: el tercer par es el solo nervio directamente motor para la contraccion de la pupila en los perros y en los gatos. La accion del tercer par en lo que concierne al iris esta principalmente relacionado con el aparato nervioso visual. En los animales en quienes la seccion del quinto par produce la contraccion de la pupila, es debido este efecto á la accion que se desarrolla á través del sexto par, el cual, en estos animales, establece relacion entre el iris y el tercer par. En los roedores, los dolores de toda especie causados por una irritacion ejercida sobre el quinto par, ó sobre cualquiera otro nervio sensitivo, producen inmediatamente una contraccion de la pupila debida á la accion escitomotriz de las fibras iridianas del sexto par. En el perro, el gato y el pichon, la irritacion del quinto par ó de cualquiera otro nervio sensitivo, mientras no afecte el cerebro en términos de producir el vértigo ó alguna sensacion visual, no tienen ninguna influencia inmediata sobre el diametro de la pupila. Como el tercer par puede siempre influir sobre el movimiento del iris inmediatamente después que ha sido irritado, y como en los animales cuyo iris es activo, la porcion iridiana del tercer par pasa al través del ganglio oftálmico, se sigue que este ganglio no opone ningun obstáculo á la trasmision de la influencia motriz á lo largo de las fibras nerviosas que le atraviesan. Como la irritacion del quinto par no afecta en ningun animal la accion del iris después que los otros nervios oculares han sido privados de sus conexiones con el cerebro, y como entra siempre en el ganglio una porcion del quinto par, se sigue que los filamentos de este no influyen sobre los del terreno en su trayecto comun al través del ganglio oftálmico, ó lo que es lo mismo, que este ganglio no es el centro de accion escitomotriz del iris.

Gaceta médica de París.

Anatomía patológica del histerismo, por Laboulaye.—El autor empieza por enumerar los resul-

tados necroscópicos que la ciencia posee hasta hoy, y son como sigue: meningitis de la base del cerebro, quiste en el centro del vulvo raquidiano. Apoplejía cerebral serosa, alteraciones del mesenterio. Inyección del árbol cerebral espinal, escirro del útero, quiste en el ovario derecho. Desorganización de una parte del útero. Úlcera grave de su cuello. Varias ulceraciones del útero. Quiste en sus paredes, inflamación del cuello del útero. Oclusión del orificio uterino. Aumento de volumen de la matriz y de los ovarios, erosión, granulaciones del cuello. Una erupción en la superficie interna del útero, escirro de los ovarios. Desarrollo anormal del útero, de los ovarios y las trompas. Alteración del útero y los ovarios, de las trompas, deformidad del útero. Adherencia del epíplon al útero y a los ovarios. Tumor fibroso del útero, cáncer del ciego. Ovarios voluminosos, negruzcos, sembrados de focos hemorrágicos debajo de su túnica propia. Ovarios voluminosos, de consistencia lardácea. Trompas rojas, llenas de pus, muy abundante también entre las circunvoluciones intestinales. Tumor ovario, vestigio de una preñe estranjería. Muchos casos con alteración de los ovarios solamente. Alteración de los ovarios, de las trompas y de los ligamentos redondos. De los ovarios y de los pulmones. Alteración de las glándulas de Peyero. Alteración del mesenterio. Dislocación del estómago. Lesión del aparato biliar y de los pulmones. Caso en los que no ha habido mas que tubérculos pulmonales. Coágulos en los ventrículos del corazón. Tres observaciones en que no se ha encontrado ninguna lesión anatómica.

Dividiendo estos hechos en categorías, hallamos tres ejemplos de lesiones encefálicas, cuatro de lesiones diversas del aparato digestivo, tres de lesiones del aparato respiratorio y circulatorio, veinte y nueve de lesiones del útero y sus anexos. Si a estas observaciones hechas sobre los órganos después de la muerte unimos los resultados del examen practicado durante la vida, se ilustrará todavía mas la anatomía patológica del histerismo. Así tenemos sobre veinte y siete observaciones, en las que se han encontrado desórdenes materiales, comiendo con accesos histericos, cinco casos de inflamación simple o complicada del útero, un caso de inflamación de la mucosa vaginal, dos casos de infarto del útero, dos casos de infarto del útero con ulceración, tres de infarto con descenso, tres de descenso, dos de descenso del útero con alteración del cuello, un caso de escirro del útero, otro de hernia del cuello a través de un pesario, tres casos de oclusión del cuello, un tumor en el tabique recto vaginal, un tumor en el pecho, un tumor debajo del pubis, un tumor en el epigastro. Se ve que en los casos observados hay un predominio de afección relativamente a los órganos genitales, pues de sesenta y siete casos se ha encontrado cincuenta y cinco veces al histerismo coincidir con alteraciones materiales del aparato sexual.

Es una cosa notable que cuando la alteración orgánica del útero ha llegado a un cierto grado de crecimiento, van disminuyendo y hasta desaparecen los accesos: parece que el órgano está demasiado enfermo para manifestar la sensibilidad funcional que le es propia. El autor se detiene en algunos otros puntos que no dejan de tener interés, pero lo que dejamos dicho es lo que creemos mas importante.

Revista

DE PERIODICOS NACIONALES.

Archivos de medicina española y extranjera.

Observación de una mola espelida espontáneamente a los dos meses de la concepción, por don Francisco Compello—Asunción Irujo, de 30 años de edad, natural de Elche, residente en Madrid desde la niñez, de temperamento nervioso, planchadora, tuvo a los catorce años la evacuación de la mēstrua. Le duraba siempre un solo día y la constituía algunas gotas de sangre, precedida y seguida de un ligero flujo blanco con dolores agudos en los lomos, ingles y caderas, que la obligaban las mas veces a hacer cama. En enero del presente año contrajo matrimonio.

El día 9 de julio, creyéndose embarazada por la falta de menstruación en los dos últimos meses, se sorprendió al verse aparecer por la vulva y sin

dolor alguno, un flujo sero sanguinolento poco abundante. Nada habia alterado su bienestar en los dos meses anteriores; sus funciones se ejercian con regularidad; sentia los pechos hacia algunos dias tumefactos, el flujo era escaso y aguanoso; no la correspondia entonces la regla. Todas estas circunstancias, el no alegar la enferma causa alguna y la falta de los accidentes que constantemente acompañaban su flujo menstruo, hicieron sospechar si realmente habria embarazo, y las consecuencias a que podia dar lugar la hemorragia, pues tal se consideraba. Se le mandó se abstuviese de toda ejecucion y se procurase el mayor sosiego posible.

El día 12 el flujo era considerable, presentaba todos los caracteres de sangre arterial; en los demas aparatos no se presentaba alteracion alguna.

Prescripcion. Agua de limon a pasto, alternando con la de arroz, quietud y posicion horizontal. El 13 habia cesado casi toda la hemorragia.

Prescripcion. Dieta de caldo, alternando con el agua de arroz.

A consecuencia de algun exceso en el régimen avisó el día 15 la enferma, acusando un dolor fijo en la region del sacro. A las tres del mismo día la sobrevinieron dolores fuertes y enérgicos que no sabia a qué comparar. Se encontraba bastante agitada en la cama, le acometian dolores agudísimos, separados por cortos intervalos, partiendo unas veces del ombligo y terminando en las caderas ingles, y otras de los lomos para ir a parar al mismo sitio, acompañados de estremecimientos y temblor de los miembros; pulso duro y regular, contracción muscular en las paredes abdominales y alteración del semblante; pasado el dolor todo volvia a su estado normal, y la enferma se bañaba en sudor. Continuaba el flujo sanguineo poco abundante, que desde el principio se habia establecido. Se creyó en un aborto y se procedió al reconocimiento. La matriz se encontraba a unos tres traveses de dedo de la vulva; su volumen apreciable era el de un segmento de esfera, semejante a medio limon regular; el cuello uterino habia desaparecido; el orificio de la matriz dirigida hacia adelante y a la izquierda; se hallaba dilatado, presentando el diámetro de una peseta; su borde cortante, duro y tumefacto avanzaba mas por la parte posterior; hacia los estramos del dia metro transversal se notaban como dos pequeñas escotaduras; el tacto no era doloroso. Al través del orificio hacia prominencia, como tres líneas, un cuerpo blando, desigual, vesiculoso en algunos puntos, insensible, perfectamente abrazado por el borde del orificio; a la parte posterior é izquierda se distinguía una porción membranosa bastante adherida por una de sus estremidades, libre y flotante por la otra. Los dolores continuaron con la misma ó mayor energía hasta las diez, en que cesaron de repente, quedando la enferma sosegada. Pasadas dos horas sin señal de dolor alguno, se le hizo nuevo reconocimiento. El útero estaba a la misma altura, el borde de su orificio delgado y cortante se encontraba blando, indolente a la presión; el tumor en el mismo estado; parecia gozar de alguna movilidad.

Prescripcion. Lavativa emoliente, siuapismo ligero al epigastro.

Ningun efecto produjeron estos medios; el dolor y tumefacción de los pechos habian desaparecido, el flujo era insignificante.

Después de sesenta horas de una calma perfecta, al tiempo de poner la lavativa, la enferma sintió un ligero dolor, acompañado de la espulsion de un cuerpo un poco mayor que un huevo, seguido de pérdida considerable de sangre, que disminuyó después: ningún cambio se notaba en su organización, y nada se percibia que asemejase al olor del agua de amonios.

Prescripcion. La misma.

El cuerpo espelido consistia en una masa carnosa, de color rojo oscuro, inodora, blanda, elástica, ovoidea, de unas tres pulgadas de largo y dos en sentido opuesto, de unas tres onzas de peso, lisa y con fibras distintas en una de sus mitades, desigual como hendido en sentido de su longitud por el lado opuesto, donde era mas blanda, vesiculosa, de color mas oscuro y daba sangre con facilidad; el centro de esta especie de hendidura estaba ocupado por una membrana gruesa, resistente, blanquecina, de unas seis líneas de anchura, como plegada, prolongandose como cuas dos pulgadas. Una de sus estremidades desigual, blanda y de color negruzco; la otra presentaba una superficie enteramente circular, como desprendida recientemente, blanquecina con puntos rojosos, de la que resudaba espontáneamente una serosidad del mismo color, de consistencia fibrosa, resistente y tenaz; comprimiéndola con la yema del dedo se percibian granulaciones diseminadas

con regularidad. No se observaban vasos. Cuando se comprimía este cuerpo en un sentido, se prolongaban en los demas, tomando su forma primitiva al cesar la compresión; parecia notarse una fluctuosidad oscura.

Revista

DE HOSPITALES ESTRANGEROS.

Hotel-Dieu.

Mejelitis aguda, tratamiento antiflogístico, invasion brusca de una meningo-encefalitis, muerte.—Un joven de constitucion robusta, experimentó una gran debilidad después de haber estado espuesto a la humedad. Después se declaró la fiebre. La inteligencia estaba perfectamente sana, no habia cefalalgia. Los miembros torácicos ofrecian un ligero grado de debilidad, los pelvianos habian perdido la sensibilidad y su motilidad estaba completamente abolida. La vejiga y el recto funcionaban bien. La presión ejercida sobre la línea de las apofisis espinosas no dió ninguna señal de dolor.

Mr. Rostan diagnosticó una mejelitis aguda y prescribió un tratamiento antiflogístico enérgico: al tercer dia de este tratamiento el enfermo experimentó una mejoría tan grande que pudo pasearse sin apoyo de nadie; pero una nueva espesion al frio le ocasionó una otitis con derrame puriforme del oido, tumefacción de las parótidas, eritema en el cuello y pecho, y después los sintomas de una meningo-encefalitis de las mas intensas, a la que sucumbió al cabo de algunos dias. En la autopsia se halló la médula espinal ligeramente reblandecida hacia su parte inferior, y sana en todo el resto de su estension; en el encéfalo los caracteres anatómicos de una meningo-encefalitis incipiente, inyección viva de la pia mater y de la aracnoides, la cual estaba adherida por algunos puntos a la pulpa cerebral, inyección punteada de esta pulpa.

Otro caso de mejelitis aguda, curación rápida.—Un hombre de 50 años, a causa de haber tomado un baño frio, experimentó laxitud y debilidad en los miembros y en los lomos, horizontal en los pies y abolicion casi completa del sentimiento y movimiento de los miembros pelvianos. Ninguna alteración de la inteligencia, nada de cefalalgia, no dolor a la presión sobre la columna vertebral. El recto y vejiga funcionaban bien. Se prescribieron cuatro sangrias generales y ventosas escarificadas a lo largo de la columna vertebral: al dia siguiente ya hubo mejoría; a los ocho curacion completa.

Cáries de las primeras vértebras cervicales; compresion circular de la médula con conservacion de la sensibilidad, muerte.—Un hombre de 50 años de edad fué acometido, dos meses antes de entrar en el hospital, de dolores vivos en la parte posterior del cuello, con dificultad extrema de los movimientos. Algun tiempo después se formó un absceso en la parte lateral derecha del cuello, que abierto dió salida a una cantidad de sangre y pus. Bien pronto el enfermo sintió calambres y dolores en el brazo derecho, que fueron reemplazados por la parálisis completa de este miembro. A su entrada en el hospital habia tambien parálisis de los miembros inferiores; el brazo izquierdo estaba mas débil que en estado normal. La sensibilidad general intacta, los sentidos con toda su integridad. Las evacuaciones ventrales y las orinas eran involuntarias. Todo conducia a creer que habia una cáries de las vértebras cervicales y una compresion consecutiva de la médula. Habiendo sucumbido el enfermo al cabo de algunos dias, se vió por la autopsia lo siguiente: transformación grasosa de los músculos profundos del cuello, destruccion casi completa de los oblicuos de la cabeza, y cuyas fibras estaban impregnadas de una sanies fetida, cáries de las apofisis articulares de la segunda, tercera y cuarta vértebra: en los puntos correspondientes a esta se hallaba alrededor de la médula, por fuera de las meninges, una sustancia blanda que le servia de nuevo envoltorio y que le comprimía de una manera notable: en este sitio estaban las meninges engrosadas y resistentes, y la médula completamente estrangulada en toda su circunferencia.

Difícil es en este caso dar razon de la integridad de la sensibilidad, según las teorías fisiológicas de los usos que tienen los haces anteriores y posteriores de la médula.

Hospital de la Caridad.

Artritis blenorragica —Un sugeto contrajo una blenorragia a consecuencia de un coito sospechoso. Al cabo de diez o doce dias de duracion sin haber empleado mas remedios que simples paliativos, se suprimió el flujo repentinamente. Esta supresion fué seguida de la invasion de un dolor vivo en el homoplato izquierdo con un poco de tumefaccion. Pasado un mes entró en el hospital: todo movimiento del homoplato era imposible, la blenorragia no habia reaparecido. Se empleo la potasa como caustico sobre la region escapular, las fumigaciones de cinabrio, y al interior píldoras de Sedillot y tusana de zarzaparrilla. A las seis semanas de tratamiento, la curacion se habia completado.

Observacion de una fractura conminuta del femur en su tercio inferior, comunicada a la redaccion de la Gaceta médica de Paris, por Mr. Martenot de Cordoux, cirujano del hospital ambulante de Medeah —En una escaramuza, sostenida por la caballeria, recibió un soldado una bala que le fracturó conminutamente el femur en su tercio inferior: las esquirlas eran grandes y numerosas, y habia tales desórdenes en las partes, que se hizo necesaria la amputacion, la que se practicó por el método circular, sin que el enfermo profiriese una palabra, ni un quejido, y se terminó con rapidez. Se le envujo desde el campo en una litera, y al segundo dia de camino se quejaba de un vivo dolor en el pie, con grande calor, que se intentó corregir con un vendaje contentivo y los fomentos de agua fria. A pesar de este tratamiento y de una sangría general que se le hizo, se halló la pierna caliente y muy inflamada, y el pie con un frioglaçial; era la gangrena que se habia apoderado de esta parte sin duda por la compresion que la póplitea hubo de sufrir sobre una de las barras de la litera. Se propuso la amputacion al enfermo, y se nego á ello con obstinacion. El enfermo quedó en el hospital de Tenes, donde Mr. Morterot creyó que moriria, pero tres semanas despues le encontró con su gangrena limitada en los maleolos: el pie se desprendió por los esfuerzos de la naturaleza, quedando el astragalo, la supuracion era muy abundante; se formaron botones carnosos que constituyeron la cicatriz, cubriendo las partes que se hallaban al descubierto, menos una parte del astragalo que estaba a punto de necrosarse. La cicatriz del muñon estaba completada, y a los tres meses despues de haber recibido el balizo salió del hospital el pobre soldado árabe con un muslo amputado por el arte y un pie por la naturaleza.

Revista

DE HOSPITALES NACIONALES.

Hospital militar.

En los meses de mas calor de este verano próximo pasado se presentaron en varios puntos de España igualmente que en otras naciones de Eu, ropa fiebres con cierto aspecto de malignidad que hicieron presumir si se desarrollaria alguna epidemia. Afortunadamente no ha sido así, a pesar de haberse presentado en los hospitales; en el militar de esta plaza se observaron algunos casos, é inmediatamente se destinó una sala a propósito, que reuniendo buenas condiciones higienicas, evitara por el aislamiento los focos de infeccion. Doce individuos fueron destinados a dicha sala encargandose de su asistencia el distinguido profesor D. José Moreno; de los doce fallecieron solamente cinco, en dos, segun los datos históricos recogidos, empezó su enfermedad con algunas evacuaciones ventrales, atolondramiento, y postracion de fuerzas: de seis a siete abrió la escena una gastrica que degeneró al cabo de algunos dias con los síntomas de ataxico-adinamica, y los restantes con un estado febril general sin lesion apreciable local. En todo; sin escepcion despues de algunos dias de enfermedad se observó la lengua cubierta de una capa negruzca, fuliginosidad, gran postracion, mirar indiferente, pulso frecuente, calor acre y quemante, deposiciones mas ó menos abundantes de vientre, y en uno especialmente cuyo número ascendió pocos dias antes de su muerte hasta el de treinta. Los que no murieron, la convalecencia ha sido, y en algunos lo es todavía, larga y penosa, y el mayor número se encuentran mas ó menos sordos. En un tér-

mino por parotiditis y esto lo hizo por supuracion.

El tratamiento fué eclético; la sangría general se empleó en los mas, igualmente que los repetidos golpes de sanguijuelas en el trayecto de los yugulares, apósisis mastoideas, y epigastrio segun la indicacion, los cocimientos de cebada, de naranja, de limon, etc.; el cocimiento antiséptico en un período mas adelantado, el azmizele solamente a uno jugando ademas un papel muy importante los revulsivos esternos.

Las autopsias cadavéricas demostraron en todos atascamiento de sangre en las venas del cerebro, derrame de serosidad de sus ventriculos (en uno de ellos se hallaron quistes serosos en los plexos coroideos), hiperemia en todo el conducto intestinal; y en un enfermo solamente (en el de tantas evacuaciones) pequeñas ulceraciones de su mucosa; ademas de estas alteraciones, en cuatro habia congestion sanguínea en los pulmones; en tres hiperemia del higado con cantidad muy abundante de bilis en su vejiga, y en el duodeno, y solamente en uno infartos de ganglios mesentéricos.

Por los síntomas que de un modo general van enumerados, cada practico denominará esta enfermedad de una manera diversa, pues que los autores estan discordes acerca del verdadero sentido en estas clases de fiebres. ¿Las llamaremos tifas, ó bien fiebres tifoideas? Si es que son distintas, como admite Chomel y varios otros practicos, entre ellos Hildebrand, ó idénticas como quiere Gauthier Claubry y tambien el señor Codornú, no me entrometeré a dilucidar si posible es este punto, y sigó pues preguntando. ¿son fiebres nerviosas, gastro entero-encefalitis ó calenturas ataxico-adinamicas? Esta última clasificación, creo yo ser la mas adecuada en razon a los síntomas patológicos; y que si alguna cosa difieren en estos es por la mayor ó menor exaltacion de los síntomas segun que predomina en un individuo tal, ó cual temperamento, tal ó cual ideosinercia.

Con respecto al si es ó no contagiosa, ó epidémica no me meteré, pero no olvido que un practico de farmacia que estaba destinado a la asistencia de los referidos enfermos, a los pocos dias fué acometido de la misma enfermedad y de la cual se ha librado afortunadamente.—B. D.

Segun el nuevo reglamento de sanidad militar las academias entre esta corporacion se verificarán mensualmente, estando en la actualidad suspendidas por las funciones reaes, cuando se comencian daremos una breve reseña de lo mas importante de las sesiones.

ESTADO DE LOS MILITARES ENFERMOS EN EL MES DE AGOSTO EN EL DISTRITO DE CASTILLA LA NUEVA.

	Ext. ant.	Etc.	Sdos.	Mtos.	Ext.
Madrid.....	591	737	789	23	846
Toledo.....	30	18	20	»	28
Segovia.....	19	20	14	1	24
Guadalajara.	36	24	28	2	30
Ciudad Real.	12	6	12	»	6
Cuenca.....	10	10	5	1	14
	698	815	838	27	648

Un sugeto de 24 años de edad, de temperamento sanguíneo bilioso, entró en 5 de setiembre del presente año en dicho establecimiento con una abundante hemorragia por la boca y ano, constituyendo una *hematemesis* y *melena*. Se repetian los vómitos sanguíneos dos y tres veces al dia; la evacuaciones por el ano eran a lo mas dos veces arrojando como media libra de sangre cada vez que se efectuaban; en este caso salia envuelta con los excrementos, y en el vómito con los alimentos. al principio de la hemorragia salia la sangre formando coágulos negruzcos, despues sangre pura.

Se le trató con la mistura astringente de Silvio, extracto de ratania, limonada cítrica a pasto, ó cocimientos blanco discordiados, alternando con la limonada, cantaridas en los brazos y piernas, algunos sinapismos en estas, cataplasmas emolientes laudanzadas al vientre, y últimamente la disolucion de tapioca.

A pesar de todo el enfermo sucumbió el 4 de octubre despues de pasada media hora de una hemorragia por vómito como de dos libras.

Autopsia. Nutricion regular; edema en la muñeca y mano izquierda. **Pecho:** adherencias antiguas de las pleuras pulmonal y colosal; engrosa-

miento de estas; adherencias de la pleura pulmonal con el diafragma; el pulmon, higado, bazo, y estómago naturales; este contiene en su cavidad como libra y media de sangre, con su coágulo entre ella de unas tres onzas; los intestinos delgados nada de particular presentaban; los gruesos contenian abundantes materias fecales, duras, de color negro sanguinolento, cuyo color se trasparentaba al través de una túnica esterna especialmente en el ciego que parecia inherente a este intestino.

Hospital general.

Observacion de un quiste purulento, desarrollado en la parte media del lóbulo anterior del hemisferio cerebral derecho, que produjo la muerte casi instantánea del paciente, hecha por el bachiller en medicina y cirugía D. Raimundo Gutierrez y Vilches.

En 1.º de setiembre próximo pasado vino al hospital enfermo, a ocupar el número 63 de la sala de Santa María, un joven de 32 años de edad, de temperamento sanguíneo nervioso, constitucion y conformacion regular, disposicion reumática; habia algun tiempo que acusaba un fuerte dolor de cabeza cuando venia de trabajar, porque su profesion era labrador; como esto no le impedia su ejercicio, lo continuaba con algun incomodidad, hasta que se vió obligado, por la inflamacion espontánea que se le desarrolló en el párpado superior y ceja del lado derecho, a venir al hospital, donde estuvo como unos doce ó trece dias, tratandosele con los antiflogísticos, y por último se formó un abceso pequeño que se dilató con el bisturí, dando salida a un pus sanguinolento; entonces se observó que el globo ocular y la vision estaban íntegros; de este modo estuvo unos dias, al parecer aliviado, pero el dia 16 a las doce del dia dijo a su esposa, que le fué a ver, que estaba mejor y que iba a dormir; se echó del lado derecho, principió a roncar y a las cuatro de la tarde habia dejado de existir, sin que nadie de los que le rodeaban notase nada.

A las veinticuatro horas se practicó la autopsia. El observador, empleó un metodo nuevo para abrir la cavidad craneana, el que cuando no hay ninguna herida en el cuero cabelludo es mejor, porque es mas breve y presenta mas seguridad, en especial habiéndose solo el que hace la seccion del craneo, tan difícil no solamente por su dureza, sino por el poco apoyo que tiene para sujetarlo, cuando se hace despues de haber rapado la cabeza y haber hecho los cuatro colgajos. Este nuevo método consiste en hacer una incision que, partiendo desde la parte inferior de la elevacion frontal derecha por la parte media del frontal va hacia la protuberancia occipital esterna, y a buscar por el lado opuesto el principio de la incision, describiendo una línea semi oval: desnudada completamente del pericranio toda la incision, los cabellos del cadaver sirven para sujetar la cabeza con la mano izquierda, mientras la derecha hace obrar a la sierra la cual esta mas fija en la incision por los bordes de esta. Desprendida la calota craneana, se presentaron las meninges algo ingurgitadas: separadas estas por ambos lados, se encontró alguna serosidad entre las circunvoluciones cerebrales, derrame en los focos occipitales y en el conducto raquidiano; sacada toda la masa encefálica, desprendida en su base los nervios que da origen y cortada la médula espinal lo mas bajo que se pudo, se dieron dos cortes horizontales para descubrir los ventriculos que estaban llenos de pus, en especial el derecho; el hemisferio del mismo modo y reblandecida la sustancia cerebral y en su centro se encontró un quiste del volumen de un huevo de polla, cuya estremidad anterior estaba adelgazada y perforada; por ella tuvo salida el pus, que era blanco y algo grueso; en lo demas las paredes del quiste eran gruesas, como de dos líneas y casi de aspecto carnosos; en la misma línea la porcion del hueso coronal que formaba la parte superior de la orbita estaba adelgazada y blanquecina como una jorjarilla de cebollar; esta alteracion del hueso estaba en el punto donde apareció el abceso referido al párpado superior, parecia que la naturaleza se disponia a eliminar el pus por el paso que habia delineado el exterior; este individuo no presento ninguna alteracion funcional de ninguna especie, de modo que estaban todos muy lejos de encontrar lo que se encontró. He aquí la utilidad de las autopsias clínicas; cuántos diagnósticos no se rectificarían y cuantos serian frustrados! Esta pieza anatómico-patológica se conserva en el gabinete anatómico de esta Facultad. Despues de examinada la cabeza se hizo una incision, que partiendo desde la parte media de la clavícula, parte lateral y del costado derecho, hipocóndrios y vacfos, espina supé-

rior y anterior del ilion y sínfisis del pubis del mismo lado, se prolongó por el lado opuesto y por los mismos puntos hasta terminar donde principio; serrados todos los huesos comprendidos en ella, se levantó el colgajo, cuya base adherida la tenía en el diafragma, y el vértice desprendido que caía sobre el abdomen; se examinó la cavidad torácica y solo se encontró alguna congestión sanguínea en los pulmones y el corazón vacío; se cubrió esta cavidad y se levantó el colgajo que correspondía a la cavidad abdominal; este tenía su base donde el anterior y su vértice en el pubis; se examinó esta cavidad, que no presentó cosa notable; se cubrió y se cosió todo este grande ovalo, pudiendo mas adelante suplir, aunque sea otras inspecciones. Véase, pues, cuanta es la ventaja de este modo de hacer autopsias; no se mezclan los líquidos del pecho con el abdomen; no se hace el destrozo que con el otro método, y por medio de las suturas se une el óvalo superior de la cabeza y el de la parte anterior del tronco, pero en caso que el cadáver sea necesario trasladarlo se puede hacer y aun presentarle a la espectación pública; la práctica ha demostrado la utilidad, pues el observador en las muchas autopsias que hace no emplea otro mas que este.

Revista

DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

Academia de medicina.

Terapéutica de las afecciones saturninas.—M. Sandras lee una memoria sobre este objeto: de sus investigaciones y de las de Bouchardat resulta que el persulfuro de hierro es un buen contraveneno del plomo, del cobre, del sublimado corrosivo y del arsénico; estos venenos van a depositarse en el hígado según afirman los toxicólogos modernos; según estos autores, en los casos de envenenamiento es necesario, al mismo tiempo que se evacua el veneno, sostener un antídoto en el tubo digestivo para que no sea absorbido por las ramillas de la vena porta. Previa estas generalidades funda M. Sandras el tratamiento de las afecciones saturninas en tres indicaciones principales: 1.ª Quitar al enfermo el veneno que está en contacto con sus órganos. 2.ª Tener en el tubo digestivo un exceso de persulfuro de hierro destinado a sostener en un estado insoluble todas las moléculas saturninas eliminadas por el hígado hasta su excreción completa. 3.ª Remediar los accidentes consecutivos a la intoxicación. La primera indicación se llena haciendo tomar al enfermo uno o dos baños jabonosos, una botella de Sedlitz, ó bien una ó dos gotas de aceite de crotonigilio, y á veces dos ó tres gotas de este aceite en una lavativa aceitosa: esta última parte de tratamiento se prescribe sobre todo en los casos de grandes cólicos con violentas constipaciones. Para llenar la segunda se hace tomar mañana y tarde una cucharada de jarabe y de persulfuro de hierro mezclados en la proporción de 90 partes del persulfuro por 500 de jarabe. La tercera indicación se satisface con el opio, la estricnina, la belladona, los emolientes, según los casos. De 122 enfermos, todos trabajadores del plomo, impresores, etc., tratados por este método, solo han muerto dos; todos los demás han curado, 25 en menos de ocho días, 26 en menos de 15 días, 17 en menos de tres semanas, 13 en menos de cinco semanas, 15 en mas de seis semanas dos, ó tres meses.

Variedades.

Se ha espedido una real orden con fecha 5 del actual cuyo contenido es el siguiente:
«Teniendo S. M. en consideración las especiales circunstancias que concurren en D. Mateo Orfila, decano de la Facultad de medicina de París, y queriendo darle una muestra del aprecio que hace de sus talentos y de la predilección con que mira el país en que nació, se ha dignado acceder á los

despos de V. S. y del claustro de catedráticos de la Facultad de medicina de esa universidad, autorizándole para que le confiera el grado de doctor en medicina, con dispensa de ejercicios y gastos.»

A consecuencia de esta real orden el domingo á las dos de la tarde el claustro de la Facultad de medicina de esta corte confirió el grado de doctor académico á D. Mateo Orfila. Este acto estuvo bastante concurrido.

En la misma tarde el Dr. Hysern le dió en su propia casa una espléndida comida, estando en ella representada la Facultad de medicina de Madrid, puesto que además de varios catedráticos fueron convidados el señor decano y secretario de la misma.

Parece que el Sr. Orfila saldrá de esta corte para París el 23 de los corrientes.

Medicina de magnesia. En las colonias se conoce con este título la preparación siguiente:

Magnesia calcinada. 2 dragmas.
Azúcar ó jarabe simple y agua. . ar. C. S.

Hágase una mistura.

Esta preparación purga abundantemente, sin experimentar fatiga, ni cólicos; produce pocas evacuaciones, pero estas copiosas, blandas y como putáceas.

Pomada de yodo de potasio (nuevo medio de prepararla.)—Se disuelve el yodo de potasio que se quiere en la misma cantidad en peso de agua destilada simple ó aromática. Despues se mezcla íntimamente con el auxilio de la trituración en un mortero. Según dos químicos de Edimburgo, la pomada así preparada posee una acción mucho mas enérgica, porque el yoduro disuelto se halla en condiciones mas favorables para ser absorbido.

Emplastro de Fray Cosme.—Mr. Souberbiellie acaba de sacar del olvido un medio aglutinante muy enérgico, empleado por este sugeto. Esta preparación, compuesta de amoníaco disuelto en vinagre, hace adherir muy fuertemente el lienzo á la piel, y favorece la aproximación de los tejidos en los casos de separación muy considerable.

El doctor Despeaux trata los dolores de cabeza de naturaleza pneumopática, si hay síntomas de congestión, practicando una sangría del brazo; pero si no se nota alivio alguno, antes por el contrario ordena entonces el *cloro-hidrato de morfina* por cuartas partes de grano cada hora, repitiendo así las dosis hasta el completo alivio. De esta manera ha conseguido muchas veces curar cefalalgias que habian resistido á los medios, al parecer mas racionales, y nunca ha sido seguida la administración del opio del mas ligero accidente.

Acaba Cassin de aplicar las irrigaciones frias á la reducción de las hernias estranguladas, repitiendo sus ensayos en dos enfermos, en quienes despues de muchas e inútiles tentativas de reducción, se hizo uso de una regadera que desde algunos pies de altura arrojaba sobre el tumor un chorro de agua muy fria, lo cual bastó para que el tumor se redujese, intentada de nuevo la taxis.

En un viaje que Prus ha hecho á Polonia ha visto desarrollarse la pelagra en una provincia donde sus individuos se alimentaban con maiz, á causa de faltar completamente los cereales en aquel año. Esta enfermedad que era desconocida hasta entonces en el país, atacó en poco tiempo á un gran número de personas.

La *Revista de ciencias médicas de Cádiz* ha visto con gusto el nuevo reglamento de clínicas. Cree que, secundando las escuelas médicas la acción del gobierno, y removiendo los obstáculos que sin duda encontraran, nuestras clínicas se pondrán al nivel de las que poseen las Facultades estrangeras.

M. Malle, cirujano mayor agregado á la Facultad de Strasburgo, circunio en jefe de hospital militar de la salitrería, ha sido nombrado caballero de la legión de honor, á propuesta del señor ministro de instruccion pública.

Colirio de Gimbernat.

Hidrato potásico medicinal (potasa cáustica) dos granos.
Agua destilada, una onza.

Se administra en gotas en las manchas de la cornea.

Banos de leche ó de sangre caliente.—En la Cartuja de Saint-Hugon, cerca de la Rochette en Saboya, se administran ordinariamente de 15 á 20 baños de suero por día y se obtienen excelentes resultados en las enfermedades cutáneas y muchas afecciones nerviosas. En cuanto al baño de sangre caliente, se prepara degollando un buey ó otro animal, y se toma á la temperatura que tiene la sangre al salir del cuerpo del animal. Pero se le prescribe muy rara vez á causa de su elevado precio; sus efectos terapéuticos son verdaderamente maravillosos en las convalecencias largas y difíciles.

Quemaduras.—Mr. Rhind, de Edimburgo, aconseja cubrir la parte quemada con una disolución de goma arábica y despues esponerla al aire; luego que la disolución está seca se vuelve á renovar. Se repiten estas unturas tres ó cuatro veces, de manera que la superficie quemada se halle cubierta de una capa bastante espesa de goma. Si existen vesículas, deben abrirse antes de la aplicación de dicha sustancia.

Específico contra los vómitos de las mugeres embarazadas, por el doctor Pitschaft de Bade.

Creosota. 3 granos.
Polvos de beleño. . . } C. S.
Agua destilada. . . }

Mé. y H. S. A. una masa perfectamente homogénea dividida en nueve píldoras, plateadas de las que se tomaran tres cada día: mañana, tarde y noche.

Alteración por el roce del fusil.—El doctor Hasse, médico prusiano, ha notado un hecho curioso que se observa en la region pectoral y en el tendón del músculo deltoides del lado izquierdo en cierto número de reclutas del ejército. Se conoce esta lesión con el nombre de *hueso del ejercicio* y se manifiesta con bastante frecuencia. Despues de algunos días de ejercicio se declara en la parte del hombro izquierdo, espuesto al roce del fusil, una pequeña rubicundez, que, descuidada, pasa muy pronto á constituir un tumor duro, de consistencia huesosa. Su único recurso es la operación.

Polvos contra las vejetaciones venéreas. (Vidal de Cassis).

Alumbre. dos partes.
Polvos de Sabina. . . una.

Mézclase y apíquese sobre las vejetaciones. Si el glande está naturalmente cubierto por el prepucio, se abre éste hácia la abertura de la uretra para que sostenga el polvo. En el caso contrario se logra el mismo objeto con una cura simple. Por otra parte basta la secreción de la mucosa para fijar el polvo. Cura: dos veces al día.

Cerato de Hufeland.

Oxido de zinc. 2 partes.
Licopodio. 2.
Cerato. 30.

Mézclase. Se usa en los mismos casos que los polvos anteriores.

Fórmula de una mistura anti-odontálgica.

Láudano de Sydenham. 40 gotas.
Estracto de beleño negro. 3 granos
Acido sulfúrico diluido.
En siete partes de agua. 12 gotas.
Aceite esencial de clavo. 12 id.

Mézclase S. A.

Se toma la mitad de esta mezcla y se dilata en una bocanada de agua caliente, procurando que el líquido esté siempre en contacto con la parte dolorida. Despues de cinco minutos de permanecer en la boca, cesa el dolor completamente. Si la odontalgia se resistiese á esta operación, conviene repetirla, pasadas algunas horas, con la otra mitad de la mezcla. Es sumamente raro que el dolor no ceda á esta segunda tentativa.

Los periódicos franceses anuncian es muy considerable la mortandad que ha habido en París hace algunos días. El 20 de agosto último fallecieron, según parece, doscientos ochenta individuos de muerte natural.

El aceite esencial de trementina es muy eficaz contra la ciática. Véanse algunas de las principales fórmulas.

Acetate esencial de trementina.	12 partes.
Yema de huevo.	una.
Jarabe de menta.	64 partes
Id. de flor de naranja.	
Mé.	
Tres cucharadas por día.	
Acetate de trementina.	4 partes.
Magnesia calcinada.	3 id.
Acetate de menta.	8 gotas.

Mé. y hág. bolos del tamaño de una avellana para tomar tres en las veinticuatro horas.

Mr. Gerdy trata las úlceras antiguas de las piernas por la posición sobre un plano muy inclinado y curaciones simples.

El nitrato de potasa puede emplearse como antipirético en sustitución del sulfato de quinina, teniendo sobre éste la ventaja de su poco coste. En cinco casos consecutivos de fiebres intermitentes se ha cortado la enfermedad; una vez, con la primera dosis bastó, tres veces a la segunda y una vez hasta la tercera toma no cesaron los accesos. Se da a la dosis de cinco hasta diez escrupulos en disolución, en un julepe. (*Clinica de Momp.*)

Las perforaciones pulmonales pueden tener lugar a consecuencia de la estension de una caverna que pasa mas alla de los límites periféricos del borde posterior del pulmón. A consecuencia de la formación de un absceso, en algunos casos muy raros, de pneumonia aguda. A consecuencia de una supuración de tubérculos situados bajo la pleura en la superficie periférica de los pulmones. Y por fin, en la terminación por gangrena del parénquima en algunos casos de pneumonia complicada con la fiebre tifoidea.

Ayer a las nueve y media de la mañana falleció el malogrado joven D. Francisco García Acimonte, aventajado alumno de 7.º año de medicina y cirugía. Esta inesperada pérdida, no solo ha sumergido en el dolor mas agudo y profundo a su inconsolable familia, sino que ha afectado a cuantos conocian las relevantes prendas del difunto. Hoy a las tres de la tarde será conducido por la Sociedad matritense de socorros mútuos de alumnos, de la cual era individuo; al cementerio estramuros de la puerta de Toledo. El acompañamiento saldrá de la casa núm. 32, calle de Santa María.

Bibliografía.

COMPENDIO

DE ANÁLISIS QUÍMICA CUALICATIVA

por el doctor D. R. Fresenius,

traducido de la tercera edición francesa por el doctor D. Miguel Bonet y Bonfil, regente de farmacia, etc.

Un país tan rico en minerales benéficos como el nuestro; un país que nutre tantas y tan diversas fabricaciones, que no pueden prescindir del continuo empleo de los preparados químicos; un país, en fin,

que en la reforma de su plan de estudios acaba de introducir la enseñanza de la análisis química, no podía carecer por mas tiempo de un trabajo que llenase tan enorme vacío. Por esto nos resolvimos a imprimir con la mayor prontitud posible la obra que hoy ofrecemos al público, seguros de que iremos a servir en algo, así a los aficionados a las explotaciones mineras, como a los industriales que deben estar ciertos de la pureza de los productos químicos que emplean, y tambien a los que frecuentan la nueva cátedra de análisis.

Aspiramos a esta pretension, porque la obra de Fresenius, tal como se halla distribuida, ofrece una triple utilidad. En efecto: primero se ocupa de las operaciones indispensables en la análisis, con la descripción de los instrumentos y utensilios que componen el laboratorio del químico analizador ó docimástico; despues enseña el modo como uno mismo puede prepararse los reactivos en el mayor grado de pureza y de cuya buena elaboración pende el resultado de toda análisis, y por último se hace cargo de esta, presentandola bajo un plan sistemático tan bien combinado que difícilmente podria encontrarse otro, ni mas sencillo, ni mas acertado que con la mayor prontitud y con las operaciones mas indispensables pudiese conducirnos al término que nos proponemos alcanzar. De modo que bien puede decirse que el célebre Fresenius nos ofrece a la vez un *Manual de operaciones*, otro de reactivos y un tercero de análisis.

La importancia de esta obra se comprenderá mejor tal vez de otra parte, recordando, en fin, que desde el año 1842 han aparecido ya tres ediciones en Alemania y Francia a la vez, y esto que en dichos países han escrito igualmente de un modo tan acertado sobre el particular los Sres. Rose, los Berthiers, los Barres, Wils y Sobreros, los Lasaignes, los Chevalliers y tantos otros como pudiéramos citar.

La obra entera constará de seis a siete entregas de 64 páginas en 8.º cada una; pero como en este trabajo mas bien que nuestro interés nos mueve en especial el lustre de las clases facultativas, no menos que el mejor acierto en los químicos industriales y mineros, a los 500 primeros superiores les hacemos el obsequio de darles gratis todas las entregas que pasaren de cuatro y de otra parte a los de Madrid no se les llevara mas que 4 rs. por entrega, a la par que a los de Barcelona; de forma que por 16 rs. los dichos 500 primeros suscritores tendran la obra entera.

Van publicadas ya las dos primeras entregas, y como las restantes iran saliendo irremisiblemente por su turno cada ocho dias, la impresion total estará concluida, lo mas tarde a mediados de octubre.

Se suscribe en Madrid en la Agencia médica, calle de la Sarten, núm. 3, cuarto bajo de la derecha, a donde podran pedir la suscripcion los de fuera, librando su importe, franco de porte, a don José Laguna, a respecto de 5 rs. entrega, si solicitan la remision por correos.

En la espresada Agencia se venden las obras siguientes:

Anatomía y fisiología de Galet; cuatro tomos en folio con 195 láminas negras 400 rs. y 800 iluminadas.

Organización y fisiología del hombre; un tomo en folio con láminas iluminadas, recortadas y sobrepuestas, representando la posición natural de los órganos, a 75 rs.

Nociones de frenología, fisiognomía y magnetismo animal por Gal y Levater; un tomo en folio con láminas iluminadas, a 75 rs.

Diccionario de la lengua castellana, para faldriquera, de letra microscópica, muy clara, a 37 reales.

Exposición de la doctrina médica homeopática de S. Hahneman; quinta edición, a 16 rs.

Farmacopea homeopática, por Hartmann, quinta edición, a 6 rs.

Cuadros toxicológicos con todas las sustancias venenosas, sus antidotos, etc., a 10 rs.

Formulario práctico portátil, traducido y aumentado de la cuarta edición francesa; un volumen en 8.º de mas de 520 páginas, a 16 rs.

Toda clase de instrumentos, carteras, etc., a precios arreglados, cuyos pedidos pueden hacer los profesores de fuera, quienes pueden suscribirse para cuanto se les ocurra por 30 reales al año, y si solo fuese para el pago de dividendos de la sociedad y suscripcion a los periódicos facultativo, 10 rs.

ANUNCIO.

REPASO de varias materias de los cuatro primeros años de medicina y cirugía, por los alumnos del quinto de la misma Facultad Pedro Gonzalez Velasco y Basilio San Martín.

Los discípulos que desean adquirir conocimientos positivos de la ciencia a que se dedican, para no malograr el tiempo y los sacrificios numerosos que a sus familias cuestan, y a la que reciben de sus maestros en las cátedras, a las meditaciones que en la soledad hacen sobre las doctrinas que adquieren en las obras que consultan, agregan otro género de instrucción no menos constituida por las conferencias y los repasos. Pero estos repasos y conferencias de utilidad indispensable se convierten mas de una vez en teatro de confusion y desorden, cuando no son bien dirigidos, cuando no hay al frente de ellos una persona que, uniéndolos a un carácter mas ó menos a propósito conocimientos mas ó menos estensos tambien, sepa conducirlos de modo que siempre den por resultado el mayor aprovechamiento.

Sin pretender nosotros que se nos conceda la instrucción tan amplia y las relevantes dotes que tan indispensables son para dar cumplimiento a tamaña empresa, nos atrevemos a acometerla fundados en nuestro buen deseo y en los buenos resultados que hemos obtenido en algunos años de experiencia; así que, contando además con los ejemplares mas necesarios para la demostración de las materias que por su naturaleza lo exijan, hemos creído hacer algun bien a nuestros condiscípulos con establecer el repaso que anunciamos.

Para mejor conseguir nuestro propósito, de todas las materias que abrazamos hemos hecho dos grupos, reuniendo en cada uno de ellos, no solo las que mas relación tienen entre sí, sino tambien las a que cada uno se sentia mas inclinado, encargándose uno de nosotros de la anatomía descriptiva, quirúrgica, vendajes y operaciones, y el otro de la fisiología, higiene, materia médica, patología general y esterna.

Para subvenir a los gastos que necesariamente tienen que ocurrirse, los que se inscriban contribuirán con 20 rs. mensuales, por las materias de un año, pagados con anticipacion. Atendiendo, sin embargo, a que algunos alumnos se encuentran en circunstancias especiales, tenemos por oportuno que nuestro repaso sea gratuito para los estudiantes pobres, pero el número de estos no pasará de la quinta parte.

Los que hayan de inscribirse pueden presentarse en la calle de Preciados, núm. 84, cuarto tercero, casa de Pedro Gonzalez Velasco, ó en la sala de Santa María del hospital general, cuarto de Basilio San Martín, donde se les informará mas detalladamente.

MADRID-1846-IMPRESA DE SUAREZ,
calle de Relatores, n. 17.

PRECIOS DE SUSCRICION. Se admiten suscripciones por menos de un año, y el pago podrá hacerse todos os meses a razon de 6 rs. en Madrid, y por trimestres en provincia a razon de 7 rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripcion empezó en octubre de 1845, y terminará en setiembre de 1846. Para los premios grandes se admitirán suscripciones en cualquiera mes y dia, bajo la condición de satisfacer en el acto, además del mes corriente, el valor correspondiente a los meses trascurridos del año, como si la suscripcion se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores a la fecha de la suscripcion, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.—En la *Dirección y Redacción del periódico*, calle de Atocha, número 96, cuarto principal de la izquierda.—*Portería de la Facultad de Medicina* (antes Colegio de San Carlos).—*Monier*, Carrera de San Gerónimo.—*Portería de la Facultad de Farmacia*.—*Establecimiento farmacéutico de García*, calle de Atocha, n. 23.—PROVINCIAS.—Barcelona *Sauri*, calle ancha.—Cádiz, librería de *Bosch*, calle de la Verónica.—Valencia, *An dreu*, farmacéutico.—Santiago, *Portería de la Universidad*.—En las librerías principales y administraciones de Correos.

En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se recibirá a domicilio, remitiendo a favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripcion de un año, segun lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.